El Liberal

ORGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO DE MENORCA

Año XXVI | EL DE MAYOR CIRCULACION DE ESTA ISLA | N.º 7.330

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
En la isla, al mes ptas. 1'00
En el resto de España " 1'25
En el extrangero " 2'00
Número suelto 5 cénts.

MAHON, VIERNES 12 DE ENERO DE 1906

Diario de la tarde

Se insertan anuncios á precios convencionales.
Los mortuorios se admiten hasta última hora.
Rebaja á los suscriptores.

No puede ser

—Y qué, ¿no cree usted que de esta serán abolidos los consumos?

—No puede ser; sería indispensable llenar el hueco que dejaran en el presupuesto de ingresos. ¿Y cómo? No cabe abrumar con nuevas exacciones al exhausto contribuyente. ¡Buenos se pondrían los individuos y clases á quienes tocara pagar los nuevos tributos! Eso sin contar con que el fraude haría ilusorio todo cálculo relativo á los flamantes impuestos.

—Dícese que si todos los contribuyentes tributaran como deben, el producto sería más que suficiente para compensar la baja producida por la abolición de los consumos. ¿Por qué no investigar y perseguir las ocultaciones?

—No puede ser. Los ocultadores no son cuatro pelagatos sin prestigio ni valimiento. Son los primates, los oligarcas, los caciques. Son políticos influyentes, grandes, terratenientes, titulares de ilustres nombres. Hasta en eso es medioeval la organización de la sociedad española. Los miembros de esta novísima aristocracia feudal se eximen de hecho del impuesto como se eximían bajo el antiguo régimen los nobles fijosdalgo. El favor que les ha permitido sustraer sus bienes á las indagaciones del fisco les permitirá siempre mantener la ocultación.

—Cien millones de economías solicitó un tiempo la malograda Unión Nacional. ¿No habría medio de sustituir por ese camino el ingreso de consumos?

—No puede ser. Maura, el gran fraseólogo, calificó al presupuesto de lista civil de la burguesía. ¿Será la burguesía imperante la que merme su pensión? No hay que esperar reducción en los gastos mientras sea el funcionario y no el ciudadano el que confeccione el presupuesto. Aquí el que cobra manda y el que paga obedece. El verdadero conde no es en España el que satisface la nómina, sino el que la firma.

—Yo creo, sin embargo, que amputando gastos superfluos, dando una prudente descentralización, reduciendo el expedienteo...

—No puede ser. Lo superfluo es lo necesario para los que viven de ello. La centralización es el instrumento de dominación de las oligarquías políticas. El expedienteo está, como la rutina, metido en la médula de nuestros huesos. ¿Qué sería del noventa por ciento de los covachuelistas si no hubiera oficinas donde dificultarlo todo?

—Ello es indispensable cambiar de bisiesto y entrar de lleno en las corrientes de la vida moderna.

—No puede ser. La civilización es cara. Sólo los ricos pueden permitirse ese lujo. España no podrá vivir en el siglo XX mientras su producción se halle en el siglo XVI. No hay recursos. Es el obstáculo supremo con que se tropieza para todo.

—Mucho cabría hacer transformando el presupuesto, aplicando al porvenir lo que consume el pasado, dando á la vida lo que devora la muerte.

—No puede ser. ¿Y los derechos adquiridos? Deuda pública, culto y clero, clases pasivas, lista civil, son obligaciones sacratísimas. Deduzca usted del presupuesto esas partidas y vea si con el remanente es posible acometer la obra de la regeneración nacional.

—El que pusiera á la par nuestra moneda habría aliviado al país de una inmensa pesadumbre y héchonos soportable la vida.

—No puede ser. Para resolver el problema de los cambios sería necesario ante todo disminuir en gran manera la circulación fiduciaria con menoscabo de los intereses del Banco de España. No hay aquí gobierno que tenga fuerzas para tanto.

—Si no para conjurarla del todo, algo podría hacerse para aliviar parcialmente la crisis del hambre. El libre cultivo del tabaco sería la salvación de algunas provincias. Sometiendo á términos de razón á las empresas ferroviarias se prestaría al comercio un gran servicio. El establecimiento del crédito agrícola emanciparía al labrador de la servidumbre de la usura.

—No puede ser. Todos los esfuerzos en pro del libre cultivo se han estrellado ante la resistencia de la Tabacalera, que se enriquece vendiéndonos el veneno del Kentucki. Las compañías de ferrocarriles tienden por valedores interesados á nuestros más potentes próceres. El capital, que habría de servir para fundar instituciones de crédito es cabalmente el que se halla empleado en préstamos usurarios.

—¿No habrá siquiera un estadista que acometa la solución del problema agrario andaluz?

—No puede ser. Aquí se llama derecho á la facultad de reducir á la miseria, por abandono é indiferencia, á una comarca entera. Aquí se llama iniquidad y despojo al intento de poner el suelo en relación con el trabajo que ha de fecundarle. ¿Qué hacer mientras de tal suerte estén trocadas en los cerebros las nociones del bien y del mal?

—Puesto que la acción oficial es impotente, ¿por qué no apelar á la acción social? ¿Por qué no excitar la iniciativa de los individuos para la realización de obras colectivas de utilidad común?

—No puede ser. La iniciativa individual está muerta entre nosotros. La mala fe y su hija legítima la desconfianza malogran toda empresa. La enemistad es un carácter de nuestra psicología. Consentimos en quedar ciegos á trueque de dejar tuerto al vecino.

—Efecto de la ineducación. Dicen una gran verdad los que dicen que nuestro problema es un problema pedagógico y que nuestra redención ha de salir de la escuela. Es preciso educar al pueblo.

—No puede ser. El pueblo, ineducado, no comprende la necesidad de la educación. ¿Quién se va á imponer? ¿Serán las taifas políticas que medran al amparo de su incultura é ignorancia?

—A fe que la instrucción pública, en todos sus órdenes y grados, ha menester una reforma radical.

—No puede ser. Para la escuela educativa faltan maestros. El personal de Institutos y Universidades apenas si es apto en su inmensa mayoría para otra cosa que no sea la colación de títulos. Ni siquiera cabe suprimir las oposiciones por absurdas no los exámenes por antipedagógicos, en la temerosa perspectiva de lo que, sin estas menguadas garantías, pudiera osar la arbitrariedad.

—¿Por qué los ricos no suplirán estas deficiencias mediante la creación, tan frecuente en el extranjero, de instituciones educadoras ó benéficas?

—No puede ser. Los ricos necesitan aquí de toda su fortuna para la salvación del alma. En vida se gastan sus rentas; al morir giran su capital sobre la eternidad. No cabe sacarle más provecho.

—Lo cierto es que la reacción clerical nos aniquila moral y materialmente. Hay que combatirla á sangre y fuego hasta extirparla.

—No puede ser. Tiene de su parte el poder, la riqueza, el valimiento. Domina al espíritu de la mujer. Suyas son la tradición, la rutina, la ignorancia, la superstición, el fanatismo. Figuran entre sus aliados el egoísmo, el escepticismo, la indiferencia, el desengaño, la frivolidad, la moda. La tierra y el cielo están á su disposición. Es inútil acabar con ella.

—Tanto ó más que el propio clericalismo paréceme deletérea la inmoralidad ambiente. Crece ésta y se fomenta y difunde al amparo de la impunidad. Cada Panamá que queda sin castigo es un padre prolífico de un sinnúmero de Panaminos. Un poder judicial fuerte, independiente y respetado que impusiera la ley á todo el mundo y llenara á Ceuta de levitas, conforme á la expresión de Costa, habría realizado acaso la regeneración de España.

—No puede ser. El poder judicial es siervo debiendo ser soberano. En balde, para garantir su independencia, se estatuyó la inamovilidad. Hecha la ley, hecha la trampa; ¿de qué aprovecha la inamovilidad del juez si el gobernante con ascensos ó traslados, con mercedes ó postergaciones, premiando el vicio y castigando la virtud, dispone á su antojo de la suerte de la judicatura? Así se desprestigia á aquel poder que representa la más alta y esencial de las funciones del Estado.

—¿Y el pueblo? ¿No es libre? ¿No es soberano? ¿No goza del sufragio? ¿Cómo no se alza, armada la diestra de la papeleta electoral, para transformar legalmente semejante estado de cosas?

—No puede ser. España está abúlica. No sabe, ni puede, ni quiere querer. Unas elecciones sinceras serían aquí un milagro, algo contra naturaleza. A tal punto se ha connaturalizado con nosotros la mentira electoral que ya serían impotentes para suprimirla los mismos que la engendraron.

—Si el régimen parlamentario está corrompido hasta la raíz, ¿no es hora de ensayar el régimen representativo?

—No puede ser. Jamás lo consentirían nuestros locuaces estadistas. Los soberanos de la palabra no abdicarán de su soberanía. Y luego, ¿de qué aprovecharía el sancionar de derecho la irresponsabilidad del poder? De esa irresponsabilidad morimos. Ya que no otra cosa, la tribuna parlamentaria es en ocasiones cátedra de verdad. A veces, á falta de sanción legal, impónese desde ella á los grandes pecadores la sanción del vituperio. Poca eficacia tiene el Parlamento entre nosotros, pero es el único sitio en que toda opinión puede ser expuesta libremente.

—¿Y así hemos de vivir? ¿No habrá para nosotros esperanzas? ¿No se recobrará esta triste sociedad española de la parálisis que sufre?

—No puede ser, al menos por ahora. El equilibrio de los intereses, el concierto de los egoísmos podrá bastar acaso para la vida normal, vegetativa de las sociedades. La redención de un pueblo exige sacrificios. La historia de los humanos progresos es un martirologio. Las grandes mudanzas fueron siempre el fruto de las grandes abnegaciones.

ALFREDO CALDERON

LA ARISTOCRACIA DEL ORO

Los modernos conquistadores

Los tiempos cambian. Antiguamente los señores feudales partían para Palestina á reconquistar la tumba de Cristo; más tarde Napoleón dirigió su mirada hacia Oriente, «donde, decía él, se hacen las grandes fortunas». Hoy las modernas invenciones aplicadas á la locomoción han acortado las distancias, y los descendientes de aquellos nobles conquistadores se dirigen á América á la conquista de... de una buena dote.

El periódico «World», de Nueva York, dice que no bajan de quinientos los aristócratas de diferentes naciones de Europa que se han casado con americanas millonarias, cuyas dotes alcanzan 500.000 dollars, ó sean dos millones quinientos mil francos como minimun.

He aquí las más ilustres;

Las duquesas

Duquesa de Rouxburgh (May Grelet), dote: 10 millones de dollars.

Duquesa douairiére de Marlborough (Liliane Hamersly), dote: dos millones de dollars.

Duquesa de Manchester (Helene Limmermann), dote: dos millones de dollars.

Duquesa de Valencay (Helene Morton), dote: 500.000 dollars.

Duquesa de La Rochefoncauld (Mattie Mitchell), dote: 500.000 dollars.

Duquesa de Dino (Mme. Fréderic Stevena), dote: 500.000 dollars.

Las princesas

Princesa Colonna (Eva Bryant Nackay), dote: un millón de dollars.

Princesa Hatzfeld (Clara Huntington), dote: un millón de dollars.

Princesa Boncaccic (Isabel Field), dote: un millón de dollars.

Princesa de Chimay (Clara Ward), dote: 500.000 dollars.

Princesa de Salm-Salm (Inés Jay), dote: 500.000 dollars.

Princesa de Rouspoli (Josephina Kurliss), dote: 500.000 dollars.

Las condesas

Condesa de Castellane (Ana Gould), dote: seis millones de dollars.

Condesa de Suffolk (Daisy Leiter), dote: dos millones de dollars.

Condesa de Craven (Cornelia Bradley Martín), dote: un millón de dollars.

Condesa de Moenich (María Satterfield), dote: un millón de dollars.

Condesa de Livazza (Miss Slocum), dote: 500.000 dollars.

Condesa de Festteticz (Miss Haggin), dote: 500.000 dollars.

Condesa de Barmoteth (Alicia Tum), dote: 500.000 dollars.

Algunas otras

Lady Curzon, ex-vicerreina (Mary Leiter), dote: dos millones de dollars.

Baronesa Hae katt (Sarah Ph. Storbes), dote: 500.000 dollars.

Marquesa de Dufferin (Clara Davis), dote: 500.000 dollars.

Baronesa Harden Hickay (Miss Flayler), dote: 500.000 dollars.

De este modo se ha constituído en los Estados Unidos una aristocracia con títulos franceses é ingleses.

Pero los americanos no se contentan con realizar el «trust» de las antiguas noblezas; ahora piensan fundar una, exclusivamente americana, con el apoyo del Papa.

Hay que apuntar un dato, y es que si las duquesas americanas abundan, en cambio los duques son raros; sólo existe uno: el duque Loubat, miembro de una academia y protector de otras varias; es un gran aficionado á las antigüedades mejicanas y piensa hacer revivir, en la historia, el culto al sol. Sin duda por último, ha merecido la protección del Papa, á quien debe su ducado.

No hay, pues, exageración al afirmar que la nobleza americana es la más rica del mundo. El dote más pobre es el de la princesa de Auersperg, que sólo recibió 250.000 dollars, pero su marido se ha hecho médico y aumenta las rentas con el producto de sus visitas.

En Grecia la palabra aristocracia significaba «el gobierno de los más dignos»; más tarde los aristócratas pretendían ser los más valientes; después se contentaron con ser los más atildados; hoy se esfuerzan en ser los más ricos.

¡A América, aristócratas tronados!

MAHÓN

Casino Unión Republicana

El domingo próximo, á las once de la mañana, se reunirá esta Sociedad en junta general, para exámen de cuentas correspondientes al segundo semestre del finido año. Mahón 8 Enero de 1906.—El Presidente, Pedro Pons Sitges.

En las primeras horas de esta madrugada ha fondeado en nuestro puerto el vapor correo «Isla de Menorca», el cual saldrá esta tarde á la hora de itinerario para Barcelona en viaje directo.

Ha sido nombrada Maestra interina de la primera escuela de niñas de esta ciudad, D.ª Agueda Cardona Pons, auxiliar de la misma.

Ha cesado en la Secretaría Militar del Ministerio de Marina, nuestro paisano el distinguido capitán de navío D. Emilio Hédiger, quien pasa á desempeñar el cargo de Secretario del Centro Consultivo.

Hemos sido obsequiados con dos botellas de leche esterilizada, preparada por nuestro amigo D. José Pons Olives, la cual por sus excelentes cualidades no podemos por menos que recomendarla, especialmente para los enfermos y niños.

Agradecemos al amigo Pons la atención con nosotros tenida.

En la sesión que el pasado miércoles celebró en Palma la Comisión Provincial se dió cuenta del expediente promovido por D. Manuel Parpal y Esteva con objeto de obtener una casa de recreo en la costa Norte del puerto de Mahón, se acordó dirigir atenta comunicación al señor Gobernador rogándole se sirva manifestar si el señor ingeniero jefe de la provincia ha manifestado que el proyecto presentado por el señor Parpal, cumple las prescripciones de los artículos 5.° y 6.° de la Instrucción.

Se enteró del expediente promovido por un recurso interpuesto por don José M. Mercadal y otros vecinos de Mahón, en alzada de un acuerdo del Ayuntamienro de esta ciudad, se acordó por unanimidad informar al señor Gobernador que procede que el Ayuntamiento citado en cumplimiento de lo preceptuado en el ultimo párrafo del artículo 39 de la ley municipal incoe expediente de variación de la actual división de este término municipal en distritos en cuya tramitación deberán cumplirse las reglas establecidas en el artículo 38 de la misma.

EL CUPO DE 1906

La Comisión mixta de reclutamiento de esta provincia ha dictado las siguientes disposiciones:

1.ª Que en el corriente año 1906, no ha de formarse el alistamiento de los mozos que cumplan 20 años durante el mismo toda vez que con arreglo á lo preceptuado en las leyes de 25 de Diciembre de 1899 y 4 de Diciembre de 1901, dichos mozos deberán ser alistados en el año 1907 en que cumplirán 21 años.

2.ª Que como consecuencia de no haberse formado alistamiento no deberán tampoco los Ayuntamientos practicar el sorteo prevenido en el artículo 63 de la ley de reclutamiento ni la clasificación y declaración de soldados prevenida en el art. 91 de la misma.

3.ª Que las operaciones del reemplazo en el corriente año, han de limitarse á la revisión de las excepciones determinadas en los artículos 80, 83 y 87 de la referida ley, en los plazos y en la forma que en la misma se determinan.

4.ª Que en cumplimiento de lo preceptuado en la R. O. de 23 de Diciembre último, los médicos municipales al efectuar los reconocimientos de mozos debían consignar en las certificaciones que expidan el perímetro torácico de uno expresado por centímetros y los Ayuntamientos reunirán en su día cuando les sea reclamada por esta Comisión mixta una relación nominal de los mozos declarados soldados útiles sin reclamación en la revisión practicada en el corriente año, que no tengan el deber de presentarse personalmente en la capital para el juicio de exenciones, en la que deberá expresarse la talla y perímetro torácico de cada mozo.

Copiamos de «La Vanguardia» de Barcelona:

SIN SUPLICATORIO

«El diputado por Musbach en el Reichstag, Herr Otto Sartorius, es un rico negociante en vinos, que se dedicaba al matute en grande escala, haciendo magníficos negocios; pero no le ha valido la diputación, pues el tribunal le ha condenado á 3.000 marcos de multa, y en su defecto á tres meses de arresto, item más al pago de las costas y á la confiscación del vino.»

Como en España.

Ha sido aprobado el presupuesto del Parque de Artillería de esta plaza, importante 22.409 pesetas 47 céntimos.

NUEVA YORK

Según una estadística hecha por un reverendo neo-yorkino, el valor de las bebidas alcohólicas consumidas en aquella metrópoli asciende á un millón de dollars diario, ó sea 365 millones de dollars al año, cifra equivalente á cuatro veces la producción anual del oro, seis de plata y una tercera parte del valor del carbón extraido anualmente.

Pronto se publicará el programa oficial y convocatoria para los exámenes de secretarios que han de verificarse en todas las capitales de España.

Los tribunales provinciales se compondrán de los señores siguientes:

El rector de la Universidad, un catedrático de la facultad de Derecho, un letrado nombrado por el Colegio de Abogados, el director del Instituto, un abogado del Estado, un concejal designado por el Gobernador, el secretario de la Diputación provincial y un secretario del Ayuntamiento de un pueblo de la provincia.

A los aprobados se expedirá por el tribunal el título de secretario, que dará derecho, sin otro requisito, á cubrir las vacantes en población menor de 15.000 habitantes.

Las asignaturas que comprende la carrera de secretario, y de las cuales han de sufrir examen los aspirantes, se hallan divididas en seis grupos.

1.° Gramática castellana.

2.° Aritmética y Contabilidad con relación á los servicios de Estado.

3.° Nociones de Derecho administrativo.

4.° Hacienda pública y especialmente Tribunal de Cuentas, presupuestos generales del Estado y contabilidad provincial y municipal.

5.° Legislación general de los servicios más importantes del Estado, legislación provincial y municipal, de reclutamiento y reemplazo, de aguas, caza y pesca, de minas, electoral, de policía, de ganadería y forestal, y expropiación forzosa.

6.° Disposiciones relativas á los servicios encomendados al secretariado.

Los aspirantes aprobados que además reunan las circunstancias de haber desempeñado en propiedad por espacio de cinco años secretaría de población mayor de 2.000 habitantes, pueden concursan vacantes de población mayor de 15.000 y capitales de provincia.

ASAMBLEA DE CONCEJALES REPUBLICANOS

Dicen de Zaragoza que definitivamente el sábado se celebrará en aquella capital el gran mitin preparatorio de la Asamblea de concejales republicanos que se verificará el día 11 y siguientes de febrero próximo.

Presidirá el mitin el Sr. Lerroux y concurrirán los Sres. Fernando Gasset, de Castellón; Adolfo Bertrán, de Valencia, y muchas personalidades republicanas de las provincias de Huesca y Teruel.

El cuestionario para la Asamblea que ha redactado el señor Costa, es una obra admiable—continúan diciendo los corresponsales,—en la cual podrán inspirarse todos los municipios de España.

Puede asegurarse que la Asamblea será de trascendencia extraordinaria, no ya para el partido, sino para toda España.

Cada día aumenta el entusiasmo.

MATADERO

Reses sacrificadas en el día de ayer

1 vaca, 180 kilos, Del Fetare.
1 ternero, 143 id., Binilleutí nou.
1 id., 96 id., Noria de Matou.
2 carneros, 24 id., S. Antonio.
1 id., 22 id., Mechani Petit.
12 cerdos, 1,004 id.

Llamamos la atención á nuestros lectores sobre el anuncio inserto en otro lugar de este número, en el que ofrece sus servicios profesionales al público nuestro particular amigo el reputado Médico Sr. Puig, Director de Sanidad Marítima de este puerto.

Por haber llegado tarde á nuestro poder dejamos para mañana un muy bien escrito artículo financiero de actualidad titulado «Las Bolsas» ante la Conferencia de Algeciras.

JUDICIALES

Relación de los Jurados que deben intervenir en las causas señaladas para el presente cuatrimestre.

Cabezas de familia

D. José Real Ferrer, Mercadal.
José Pons Cardona, Mahón Moreras 3.
Mateo Huguet Sintes, id., San Jorge 1.
Bartolomé Pons Coll, id., Comercio 5.
Leonardo Gomila Castell, id., Rector.
Guillermo Olar Murillo, id., Anuncivay 19.
Pedro Buils Mercadal, Alayor.
Pedro Pons Carreras, id.
José Sintes Pons, Mercadal.
José Carreras Tudurí, Mahón, Deyá 45.
Sebastián Rindavets Pons, id., Prieto y Caules 53.
Ramón Homs Servitja, Villa-Cárlos.
José Moll Campins, Ciudadela.
Francisco Perez García, San Luis.
Juan Pons Orfila, Mahón, S. Fernando 28.
Miguel Gelabert Bellot, id., Santa Escolástica 27.
Juan Mascaró Pons, id., Cos Gracia 91.
José Manent Prats, Villarlos.
Jaime Mas Ferragut, Ciudadela.
Miguel Llembías Oliver, Mahón, Orfila 19.

CAPACIDADES

D. Juan Pons Bagur, Alayor.
Matías Petrus Tudurí, Villacarlos.
Juan Quevedo Petro, id.
Pedro Pons Sitjes, Mahón, Castillo
Francisco Fábregues Maspoch, id., Infanta 17.
Antonio Massanet Victori, id., Plaza Constitución 11.
Manuel Carreras Moreno, Mercadal.
Pedro Palliser Juliá, id.
Juan Flaquer Martinez, Mahón, Castillo 22.
José Bagur Seguí, Ciudadela.
Juan Servera Salord, id.
Diego Trémol Mascaró, id.
Honorio Pons Zabala, Mahón, Arravaleta.
Pedro Prats Pons, Villa-Carlos.
Mateo Ponseti Sintes, Mahón, Gracia 13.
José Miguel Pons Pons, Alayor.

SUPERNUMERARIOS

Cabezas de familia

D. Antonio Cardona Pons, Mahón, Andreu 29.
Antonio Cardona Pomar, id., Castillo 69.
Francisco Morillo Seguí, id., San Roque 10.
Marcelino Busutil Bisbal, id., Nueva 31.

CAPACIDADES

D. Antonio Pons Martí, Mahón, Infanta 15.
Francisco Mataró Taltavull, idem, Gracia.

EL CREDITO AGRICOLA

Todo la prensa de Madrid inserta escritos sobre los progresos realizados por el crédito agrícola. Leemos que de día en día aumenta el número de sindicatos que tratan de operar con el Banco, y para unificar el criterio de las Sucursales en tan importante asunto, el Banco ha dictado una circular en que se exeponen las condiciones que han de reunir los Sindicatos para conseguir créditos y la cuantía de éstos.

En el mes de Diciembre raro ha sido el día en que no se ha constituido algún Sindicato, continuándose entre los últimos que han entablado relaciones con el Banco, el de Cartagena con 4.418 asociados, y otro en Zaragoza con 1.560.

El número de Sindicatos con crédito en el Banco que hay en España, es el siguiente:

Provincia de Alava, dos Sindicatos, Badajoz, 3, Baleares 1, Burgos 1, Cáceres 1, Cádiz 2, Castellón 1, Ciudad Real 7, Córdoba 4, Cuenca 2, Cuadalajara 7, Lérida 3, Málaga 2, Murcia 2, Navarra 1, Palencia 2, Sevilla 16, Soria 1, Tarragona 4, Zaragoza 1, Total, 63.

Son pues, 20 las provincias españolas en donde existen Sindicatos y estos se elevan al número de 63, con 10.104 asociados.

El rápido desarrollo adquirido en estos últimos meses por el crédito agrícola hace esperar con fundamento, que esas cifras, ya relativamente elevadas aumentarán progresivamente, lo cual beneficiará en alto grado á la agricultura y á la riqueza nacionales.

PARA LOS QUE EMIGRAN

En una carta de Cuba, que inserta «El Cantábrico», de Santander, leemos lo siguiente:

«Los emigrantes llegan como botín de negros; vienen aprensados en las bodegas como sardinas, mal comidos y peor vestidos; todos revueltos, comiendo lo poco que les dan, sin permitírseles que salgan á cubierta á ver la luz del sol, á respirar la brisa salutífera que de energía á sus deprimidos pechos y sus enflaquecidos semblantes, orlados por la huella inborrable del hambre.

»Desembarcan casi á empujones, llevándolos los agentes á presencia del amo y señor de este vil comercio de blancos, dándoseles colocación de bestias de carga, á unos, en las landas inhospitalarias y en la minas siniestras, quédanse los más sin tener donde reposar siquiera, donde implorar un pedazo de pan para aplacar el hambre vieja, que les agarrota y les destruye, que les lleva en derechura del camposanto en el destlore de su vida.

»La colonia española hace lo que puede; pero el número de menesterosos en el día de la fecha es de 16.000 sin que lleve trazas de terminar esta horrible y espantosa cifra, que no encuentra el trabajo que necesita, que pide y demanda donde ocuparse; pero que no encuentra donde utilizar sus brazos, teniendo que exhibirse por esas calles en demanda de limosna, maldiciendo á los que les trajeron de sus casas para morir en tierra extraña como mártires del infortunio y de la desgracia.»

Hemos recibido el cuaderno 37 de la edición monumental de las «Obras Completas de León Tolstoi» que está haciendo la casa editora Carbonell y Esteva, de Barcelona. Pertenece al tomo tercero de la colección y en él se prosigue la interesante narración militar «La tala del bosque», que tiene todo el interés de un ensayo del propio autor para pintar más tarde el soberbio cuadro que nos traza «La Guerra y la Paz», obra que la misma casa editora dará pronto á conocer en toda su integridad, como ha hecho con todas las demás del célebre escritor ruso.

LA AURORA BOREAL

El próximo sábado se cantarán por cuenta de esta sociedad, dos actos de «Cármen» y la inspirada ópera de Mascagni «Cavallería Rusticana» encargándose de las *particellas don José y Turiddu* el aplaudido tenor señor Viglieca.

Como podrán ver nuestros lectores por el telegrama que insertamos de «La velera Mahonesa», el Pailebot «Anita desde Barcelona irá á Palma á descargar 58 toneladas de material de Guerra que conduce por aquella plaza; por dicho motivo dicho buque admitirá carga, para este puerto, debiendo hacer presente á los Sres. Cargadores que á fin de que lleguen á tiempo para su embarque los pedidos que hagan deben hacerlo por vía de Alcudia el Domingo próximo.

La Bohemia

(Instantanea)

¡Qué hermosa es la bohemia! ¡Qué de encantos encierra! ¡Qué magestuosa su marcha por el mundo!...

En cambio ¡cuán triste! ¡cuán exigente! ¡cuán despiadada es la bohemia!...

Es hermosa en su forma... triste en el fondo.

Llena está de encantos por fuera; por dentro, exigencias y hambre ¡mucha hambre!

Si magestuosa su marcha, despiadada es su evolución.

Sabe á gloria y á amargores... A gloria, porque hay amor; á amargores porque miseria.

Y en medio de esa lucha tenaz y prolongada que libran la Verdad y la Mentira, lo ficticio y lo real, surge el grande «apoteosis» de ilusiones palpitantes, llenas de vigor, y... entre «sueños de alegría» aletea el himno magno de la «vida libre»...

Amor es gloria,
amor es vida ...

Sin amor no hay vida, no hay gloria sin amor.

El hambre... la miseria... cuántos quebrantos, en fin, lastimen las almas bellas de los «desheredados», jamás extirparán de ellas el amor.

Por algo se ha dicho — con razón — que la bohemia es el núcleo de las almas grandes.

Modesto Catalá.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 11, 10'00.

Ha salido de Cádiz para Tánger el crucero «Río de la Plata», en donde embarcará para conducirlos á Algeciras á los emisarios del Sultán que deben representar á Marruecos en la Conferencia.

Madrid 12, 6'00.

El duque de Almodovar del Río que debe presidir la conferencia de Algeciras saldrá mañana para dicho punto.

Madrid 12, 6'40.

Se ha dispuesto que mientras dure la conferencia de Algeciras permanezcan fondeados en aquel puerto el «Carlos V» y el «Río de la Plata».

Madrid 12, 7'10.

El Consejo de ministros celebrado ayer tomó importantes acuerdos referentes á Baleares y Canarias.

Madrid 12, 8'00.

Asegúrase que el día 15 del actual tendrá lugar la reapertura de las Cortes.

Madrid 12, 8'40.

Un telegrama de Tokío anuncia que la situación económica del Japón es crítica, aumentando el hambre en las regiones del Norte en donde se teme ocurran desórdenes.

Madrid 12, 8'50.

En los círculos políticos reinan opiniones optimistas sobre la situación del Gobierno respecto á la cuestión militar.

Créese probable una satisfactoria solución.

Madrid 12, 9'10.

El Sultán ha notificado al Gobierno que abrirá una información respecto á los abusos cometidos por el Roghi en la nueva factoría de Mar Chica establecida por los franceses.

Telegramas de "La Velera Mahonesa"

Barcelona 11, á las 12.

«Anita» carga todo cargo material guerra para Mahón y Palma.

«San Rafael» despachado cargo completo.

Reina temporal al Este.

«Concepción» listo para cargar para esa saldrá 22.—Moll.

EL BAZAR
de Francisco Pons y Carreras

Se acaban de recibir grandes partidas de **Capas** y **Rusos** para caballeros de todos gustos.

Capas desde 3 duros hasta 20 duros y **Rusos** á 5, 6, 7 y 8 duros.

Antes de comprar alguna de dichas prendas visitad este antiguo y acreditado establecimiento.

Nueva, 37 y Hannóver 11

Guano de pescado "Brig"

Empleado en viñedos y frutales, resultados inmediatos.

Grandes cosechas.

Caldo Bordelés Casellas.—Pulverizadores automáticos, Muratori.—Azufre Soluble al Agua.—Rafia superior.— Abonos químicos en tabletas comprimidas.

Horticultura, Floricultura, Arboricultura.—Palmeras y plantas de Salón.

Instrucciones y Catálogos ilustrados los facilitará D. Luis Gimier y Dard —Calle de la Infanta, 10.—Mahón.

Almacén de muebles de Sintes

BARATURA

Buffett comedor tallado y con mármol; seis sillas asiento labrado; Mesa comedor y mantel, y seis cuadros comedor

TODO POR 25 DUROS

Visitad este establecimiento que hay

NOVEDAD

Abrigos impermeables

Marcas Neptuno y León

con goma pegados y cosidos

De paño sin goma marca

CHRISTIAN

Se fabrican en todas las formas se desee.

Para muestras y precios, dirigirse al Representante en Menorca, D. Juan T. Vidal.—Doctor Orfila, 10, y en Ciudadela á D. Elías Conesa.

PRECIOS LIMITADISIMOS

Novedad - Novedad - Novedad

CONTRA EL REUMA

Se cura GRATIS esta enfermedad, adoptando el sistema de colocar en las habitaciones «Alfombras Novedad» encargándose de colocarlas gratuitamente la casa

SINTES

Almacen de Muebles-Plaza del Príncipe, 6-Mahón

Impermeables

á la medida de la acreditada casa de D. José Carbonell y Pascual de Barcelona, conocidos y acreditados por su elegancia, perfección y solidez.

Representante en Mahón: J. Monjo Saura, Prieto y Caules, 57.

Sardinas en escabeche

Marca GUILLAN

Depositario exclusivo en Menorca, Cristobal Tomás. (Muelle).

PARA VENDER

Lo está un motor á gas de tres caballos de fuerza, una máquina de tornear hormas y dos de aserrar madera.

Hay una porción de hormas que se darán baratas.

Informes: Calle Deyá, n.º 5.

Vinos legítimos

Vinos blancos, tintos y Jerez; añejos del país y extranjeros. Jerez bueno á peseta el litro.

Jerez seco á 1'10 pesetas.
Blanco dulce forastero á 0'75.
Blanco dulce del país á 0'75.
Id. seco id. á 0'85.
Vinos tintos id. á 0'45 y á 0'50.
Se encontrarán en la calle de la Luna, n.º 14.
El que quiera beber buenos vinos no se descuide de visitar esta casa.

Madera de Olmo para vender

La hay de superior calidad y de diferentes gruesos y dimensiones, cortada en esta isla

Informes: Alameda 11 y Carretera de San Clemente 42.

Al público

En el Huerto del Bech, término de Alayor, lindante cerca de la carretera de San Cristobal, hay para vender una regular cantidad de árboles frutales de distintas clases á un precio módido.

Todos los días laborables se hallará allí el colono ó quien lo represente.

Se ha puesto á la venta

el hermoso poema del popular periodista José de Prada (Pepe Verdades) titulado

¡Pro causa...!

que alcanzó extraordinario éxito en la velada que en honor de su autor se celebró en Ciudadela.

Precio del folleto, 15 céntimos.

Puntos de venta: Imprenta de "El Porvenir del Obrero", casino "Unión Republicana", casino "17 de Enero" en Ciudadela, sociedad "Juventud Rebublicana" en Alayor, en varios comercios de esta ciudad y en la Administración de nuestro periódico, Infanta, 17.

Se solicitan agentes activos de todas las poblaciones de las Baleares

Remitiendo 5 pesetas en sellos, libranzas del giro mutuo ú otro medio, se mandará franco de porte, muestra de un artículo de utilidad á todas las familias

DIRIGIRSE A

New England Clot Curtail

Diputación 262.—BARCELONA

Ayuntamiento de Mahón

En cumplimiento de lo que dispone la ley municipal, ha acordado este Ayuntamiento en sesión del día ocho del actual, fijar en diez el número de secciones en que se ha de dividir este término en el corriente año, de entre los cuales deberán sortearse los individuos que han de formar parte de la Junta municipal de que tratan los arts. 64 y 65 de la mencionada ley. El cuadro de dichas secciones queda expuesto al público en los pórticos de estas Casas Consistoriales, á fin de que puedan hacerse ante la Excma. Diputación provincial las reclamaciones á que haya lugar dentro del término de ocho días fijado en el art. 69.—Mahón 11 Enero 1906.—El Alcalde Presidente, José M.ª Merdadal Pons, abogado.

Imp. de Fábregues á cargo de M. Ribé